



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

México, D.F., octubre 21 de 2015  
Boletín 014/2015

---

---

**LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TIENEN UN COSTO,  
DIJO EL MINISTRO LUIS MARIA AGUILAR MORALES**

**\*El titular de la SCJN afirmó que el Estado requiere recursos tributarios suficientes**

**\*Ingresa en ceremonia solemne como Académico Honorario Vitalicio de la AMDF**

**\*El Magistrado Manuel Hallivis Pelayo le hizo entrega venera, toga y birrete**

Los derechos fundamentales tienen un costo y su eficacia requiere de un Estado fuerte que cuente con los recursos tributarios para prestar los servicios indispensables, afirmó el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, al ingresar a la Academia Mexicana de Derecho Fiscal como Académico Honorario Vitalicio.

También indicó que tales recursos deben velar por estas prerrogativas, e incluso servir para financiar las actividades estatales encaminadas a la tutela de los derechos, porque “los impuestos son el precio que pagamos por una sociedad civilizada”, reiteró, al citar a Oliver Wendell Holmes.

En el acto, efectuado en el auditorio “Antonio Carrillo Flores” del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, donde recibió venera, toga, birrete y diploma, el titular de la SCJN indicó que los mexicanos demandan el respeto a sus derechos humanos en todos los ámbitos de la vida pública, así como la protección de las leyes a su vida privada, y que es así que la protección de esos derechos se constituye como el único horizonte hacia el que debe dirigirse toda actuación de autoridad.

Ante integrantes de la Junta Nacional Directiva de la AMDF, de la Judicatura, del Senado y de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Magistrados y fiscalistas de los sectores público y privado, el Ministro Aguilar Morales también manifestó que las medidas encaminadas a evitar o corregir los ilícitos en que incurran los órganos del Estado o los propios contribuyentes, resultan fundamentales para lograr que prevalezca el principio de generalidad contributiva. Finalmente, indicó que pertenecer a la Academia es un orgullo, pues su labor es destacable.



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

México, D.F., octubre 21 de 2015  
Boletín 014/2015

---

A su vez, el Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, Presidente de la AMDF y del TFJFA, le tomó la protesta de ley, y dijo que la Academia se viste de gala al recibir al Ministro Aguilar Morales, pues es una persona que goza de gran prestigio y merecido reconocimiento profesional, además de desempeñarse en los cargos más relevantes del país. En el mismo acto, el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, Humberto Castillejos Fernández, hizo una reseña de la labor profesional del nuevo socio de la AMDF.

En el presídium también estuvieron los Ministros de la Corte Margarita Luna Ramos y Alberto Pérez Dayán; el titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Max Alberto Diener Sala; el Senador Miguel Romo, el Licenciado Arturo Pueblita Fernández, Vicepresidente de la Junta Nacional Directiva de la AMDF, y entre los invitados de honor los también Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, los ex titulares de la SCJN, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Mariano Azuela Güitrón y el Magistrado Enrique Rábago de la Hoz, entre otros.

---o---